DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,389.] BUENOS-AIRES, LUNES 1º. DE FEBRERO DE 1836 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Las últimas noticias de Europa recibidas por via de Liverpool hasta la fecha del 14 de Noviembre no traen ninguna novedad respecto de la lucha que asola la Península. Parece solo que se iba fortificando el Ministerio Mendizabal. Se decia que la comision encargada de dictaminar sobre la conveniencia del reconocimiento de la Independencia de los Estados Americanos se habia espedido aconsejando dicho reconocimiento bajo condicion de una remuneracion pecuniaria.

Hemos visto cartas de Francia de 17 de Noviembre. Refieren que el Ministro de los Estados Unidos, el Sr. Barton, habia pedido sus pasaportes; medida que daba motivos de recelar una guerra marítima con el gobierno de Luis Felipe. Las apariencias de este suceso habian hecho subir las condiciones de seguros.

El Almirante Rigny habia muerto.

En el ejército se habian descubierto las ramificaciones de un vasto complot en favor de la libertad. Muchos oficiales subalternos habian sido arrestados y se temia que el Gobierno se viese en la necesidad de desplegar nuevo rigor en razon de la irritacion que cundia en todas partes.

De los últimos papeles de Norte América estractamos las siguientes noticias—

TEJAS.—Una carta de San Felipe, fecha 20 de Octubre refiere que parecia inevitable un encuentro general entre las tropas de Tejas y las de Méjico en las inmediaciones de San Antonio de Bexar. Las fuerzas de Tejas subian ó 1200 hombres, mientras que las del General Cos no pasaban de 900. El Consejo General estaba reunido en San Felipe, aguardando la reduccion de Bexar para trasladarse á esta última ciudad.

MEJICO.—Por noticias particulares de Méjico se sabe que el Sr. Daniel Pope, Cónsul de América en Tabano, tuvo su casa violada por las tropas del Gobierno al mando de Martinez, bajo pretesto de buscar el Colector de la Aduana, á pesar de que el Sr. Pope opusiese una resistencia enérgica y protestase contra un procedimiento tan arbitrario. Ha tenido que regresar á Norte América. Los mejicanos parecen decididos á tener un rompimiento con el Gobierno ó el pueblo de los Estados Unidos.

Sabemos tambien que á todos los buques que salen de la Vera-cruz les es prohibido llevar cartas ó diarios, lo que causa gran perjuicio al comercio. Esta órden se ha hecho general. Los Editores de papeles han recibido la intimacion de no ocuparse de los sucesos del dia, y ha sido impedido en cuanto posible todo medio de dar informe sobre el verdadero estado de las cosas en los asuntos de Méjico.

El Estado de Tamaulipas está bajo la bandera del centralismo y toda comunicacion estrictamente cortada con él. Los americanos residentes en todo el territorio de Méjico están sujetos á vejámenes diarios y á incesantes peligros, por los agentes de Santa Ana, cuyos amigos hormiguean en todos los parages.

En el *Morning Courrier* de Nueva-York, encontramos el siguiente párrafo, que viene en confirmacion de las noticias recibidas de Francia que preceden.

"En el caso probable que el Gobier-"no frances no quiera ó no pueda, en "presencia de la ley, pagar la indem-"nizacion, *sin previa esplicacion*" No hay duda de que el Sr. Barton llegue aquí á bordo de la *Silvie de Gram*, el paquete de Havre del 8 de Noviembre. A la llegada de él ó de sus despachos, el Presidente ha declarado su intencion de dirigir un *Mensage especial* al Congreso, cuyo tenor será indudablemente la cesacion de toda comunicacion con la Francia y la prohibicion de todos los productos franceses.

☞Por la abundancia de materiales el artículo pendiente se dará en el número siguiente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Enero 28 de 1836.

Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, Cura Vicario, Comandante y Oficiales del Escuadron de las milicias de Quilmes, datada á 27 del presente mes, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que quinientos treinta y ocho ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los Sres. Representantes para que allí se una á los registros obrados en esta ciudad sobre la misma ley que existen en el archivo de la Honorable Junta.

JUAN M. DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Enero 30 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Considerando el Gobierno que la enorme deuda exigible que encontró al tomar posesion de la administracion pública, y que en aquellos momentos representaba todos los desastres y desordenes que habian precedido, solo podia sostenerse por medio del crédito mientras los capitales estaban mal entretenidos en el giro de descuentos, á causa de la ruina general de la industria y el comercio; y que eso mismo convino entonces para darles ocupacion, evitando así, que fuesen consumidos de un modo improductivo.—Que felizmente con el nuevo órden de cosas ha empezado á reaparecer la prosperidad á que es llamada esta provincia, con mas celeridad de la que se calculaba, por cuyo motivo habiéndose aplicado muchos capitales á la compra de granos, elaboracion de carnes y otros objetos reales, se ha hecho sentir en la plaza escasez de dinero; á lo que tambien ha contribuido el arreglo de los negocios del Banco, por acercarse el término de su existencia legal.—Que apesar de la buena disposicion y patriotismo con que se hallan muchos ciudadanos para hacer otro empréstito, el Gobierno ha tenido motivo de conocer, que esto no podia realizarse sin causar la alza del interes del dinero, cuyo mal debe evitarse en cuánto sea posible, para no frustrar todos los bienes conseguidos; y que á mas, el Gobierno está muy distante de admitirlo por el deber que él mismo se ha impuesto, de amortizar cuando menos doscientos mil pesos de billetes de receptoría, hasta estinguir una deuda tan ruinosa.—Que una porcion considerable de estos billetes ha sido amortizada, y que la mayor parte de los que circulan se encuentran en manos de individuos que viven del interes de su capital.—Que habiéndose mandado que la receptoría renovasen á los que quisieren, los billetes con el prémio del uno y cuarto por ciento al mes, han accedido pocos á ello porque en la plaza el interes corriente es de uno y medio; lo que ha motivado al tesoro público en el corto espacio de sesenta dias una erogacion, entre gastos y vencimientos, de cerca de tres millones de pesos; y que fuera de esto se ha formado un atrasado de trescientos mil pesos en los pagos ordinarior procedentes de ganados para el consumo y otros artículos, que bien pronto invadiria el órden establecido, desquiciándolo todo.—Que regularmente en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, las entradas disminuyen por no ser tiempo propio para la extraccion de frutos del pais.—Que si en los dos meses y medio próximos se renovasen los billetes de receptoría con el uno y medio de interes, pagado este en moneda, los individuos que se viesen obligados á enagenarlos acaso nada perderian, como hoy sucede y el Gobierno entretanto podria ponerse al corriente y hacer un fondo de reserva, para seguir despues cómodamento sus pagos en dinero, con tal que no se aglomerasen muchos vencimientos en un mismo mes—Y teniendo en vista otros recursos para acelerar la amortizacion, y la esperanza fundada de mayores entradas—

El Gobierno ha acordado y decreta—:

Art. 1º. Todos los billetes de receptoría que se vencieren desde el dia 1º. de Febrero entrante hasta el 15 de Abril inclusive, se renovarán con billetes de receptoría, llevando el uno y medio de interes mensual, pagadero este en dinero.

2. Los billetes vencidos hasta el dia último del presente mes, serán pagados con sus intereses, en moneda corriente, si sus dueños no prefieren renovarlos con billetes del uno y medio.

3. Los plazos de los billetes renovados se arreglarán de modo, que en lo sucesivo, en ningun mes se venzan mas de cuatrocientos mil pesos.

4. La amortizacion fija mensual de doscientos mil pesos, se hará con los billetes que existen fuera de circulacion por no haber sido renovados, y acabándose estos por la amortizacion ordinaria, ó por haberse acelerado esta con entradas eventuales; se amortizarán pagando con dinero los primeros billetes que se presenten á cobrar, el dia que entre en tesorería la suma destinada á este objeto.

5. Comuníquese, publíquese, y désé al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

BILLETES EN CIRCULACION EN 1.º DE FEBRERO DE 1836...	5,105,500
Sus vencimientos mensual.	
Febrero	639,100
Marzo	647,200
Abril	604,700
Mayo	666,600
Junio	442,500
Julio	531,500
Agosto	335,000
Setiembre	451,500
Octubre	179,700
Noviembre	14,000
Diembre	6,000
Enero de 1836	14,000
Verdadera circulacion	4,531,800
Vencidos y no cobrados	142,400
Disponibles para negociarse por estar pagados y no haberse renovado	431,300
	5,105,500

VENCIMIENTOS DIARIOS DEL MES DE FEBRERO.		
1	10,900	
3	8,500	
4	42,700	104,400
5	16,300	
6	26,000	
8	30,000	
9	24,600	
10	38,400	
11	26,600	257,800
12	25,000	
13	113,200	
15	3,000	
16	31,000	
17	19,400	
18	21,100	122,500
19	21,000	
20	27,000	
22	30,600	
23	41,700	
24	11,100	154,400
25	21,500	
26	32,600	
27	16,900	
		639,100

V. B.—*Vernal.* *Manuel V. de Lavalle.*

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Receptoría, en 1.º de Febrero de 1836.

Segun la publicacion de 1.º de Octubre.		6,200,000
Amortizado hasta 1.º de Enero	887,000	
Por amortizacion fija en el mismo	200,000	1,094,500
Producto de fincas	7,500	
En circulacion en 1.º de Febrero		5,105,500
Verdadera circulacion segun los vencimientos mensuales	4,531,800	
No pagados por no haber ocurrido	142,400	
Disponibles para negociarse por estar pagados, y no haberse renovado	43,300	
		5,105,500

Buenos Aires, Enero 30 de 1836.

V. B.—*Bernal,* Colector. *Manuel V. de Lavalle,* Contador.

Publíquese.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho del Superior Tribunal de Justicia tenido en el presente mes, correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

Apertura del punto hecha el dia 7 bajo las formalidades de estilo.

Causas civiles vistas y resueltas.

"Recurso Extraordinario" de Da. Damiana Costas con el Banco, sobre terceria de dominio de una finca ejecutada; resuelta, mandando traerse antecedentes.

Se resolvió el recurso de Da. Estanislada Tartás con el Dr. D. Bonifacio Zapiola, por cobro mútuo de cantidad de pesos, é incidente, sobre acumulacion de expedientes.

Se resolvió el recurso de Da. Petrona Perez con D. Henrique Bechsted, sobre alimentos.

"Revision" Se resolvió el del Dr. D. Valentin Alsina, y Dr. D. Juan José Alsina con D. Diego Sosa, sobre la devolucion del valor de un esclavo.

Causas civiles y al punto.

"Recurso extraordinario" de D. Pedro Botet con D. Manuel Ortiz Basualdo, sobre devolucion de un depósito de cantidad de pesos.

Criminales resueltas.

Se vió en cinco dias la criminal contra Estevan y José Maria Yañez, sobre atribuírseles la muerte de D. Estanislao Ureta y se resolvió.

Se vió y resolvió la criminal entre partes de Agustin Telles con D. Francisco Real, sobre injurias reales.

Se vió y resolvió la criminal entre partes de D. Agustin Dejean con D. Abad Oro, acusado de robo de varias espe-

cies; informó in voce el Dr. D. Juan Andres Ferrera.

Criminal sobre la quiebra de la casa de Lezica y Hermanos; se mandó entregar á los reos para su defensa.

Artículos vistos y resueltos.

Se vió y resolvió en substanciacion el artículo de los albaceas de D. Mateo Reid con D. Andres Dick, sobre no hacerse lugar al recurso de revision.

"Declaratoria de pobreza" de Da. Juana Olier.

Id. Id. de Dolores Montes.

D. Diego Sosa con el Dr. D. Juan José Alsina, sobre deber expresar agravios en la Alzada, en asunto que siguen sobre gananciales.

Informacion de pobreza de Da. Maria Calbar.

Id. id. de Da. Maria Florentina Lazcano.

Id. id. de Facunda Castañon.

Id. id. de D. Santiago Neto.

Se pasó visita de cárcel.

Buenos Aires, Enero 30 *de* 1836.

CALLEJAS.
ESCOBAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la Receptoría General de Buenos Aires del mes de Enero de 1836.

ENTRADAS.

Existencia en fin de 1835. En plata	275 5	275 5	
" moneda corriente		5,151 7	93,404 4¾
" letras para billetes		87,400 1¼	
" fondos públicos		576 7½	
Entrada al contado		16,561 2	781,068 7
" en letras		764,507 5	
Salida en plata	899	899	52,753 3
" por reembarcos y frutos		51,854 3	
Puerto. Alta mar	11 4	5,327 7	10,089 4
Cabotage	14 6	4,761 5	
Papel sellado			16,795 7
Contribucion directa			18,923 6
Policía			10,303 5
Correos			1,857 1
Pregonería			2,503 2
Multas			50
Eventuales			1,306 3
Comisos	154 2		355 2½
Billetes del uno y medio sobrantes de Diciembre		987,200	
" " uno " "		1,493,400	
Emitidos		592,400	592,400
Sobrantes		901,000	
Venta de fincas			7,500
Alquileres			4,280 6
Intereses			4,362 3
Enfiteusis			33,555 5
			1,631,510 3¼
Remesas de la Tesorería General			657,433 2
			2,288,943 5¼
Deudas antiguas			553,235 4¼
			2,842,179 1½

SALIDAS.

Tesorería General. Documentos de enfiteúsis		33,547 1	
Plata	1,075 5¼	1,075 5¼	1,065,787 1
Moneda corriente		1,031,164 2¼	
Crédito Público			155,433 2
Devoluciones de derechos			45,656 5
Pérdida en letras			12,014 5
Billetes del 1½ p% y su premio		80,087 1	832,087 1
Id. 1 " "		3,870 2	135,270 2
Alquileres			336
Comisos distribuidos. Plata	154 2	154 2	355 2½
Moneda corriente		201 ½	
			2,246,940 2½
Existencia. En plata	125 1¾	125 1¾	
" Moneda corriente		36,957 6	42,003 2¼
" Letras no aceptadas		4,343 4	
" Fondos Púbblicos		576 7½	
			2,288,943 5¼
			553,235 4¼
			2,842,179 1½

Buenos Aires, Enero 30 de 1836.
PEDRO BERNAL.

MANUEL V. DE LAVALLE.

JUAN ANTONIO DE ALBARRACIN.

Enero 31 de 1836.
Publíquese— ***ROSAS.***
José María Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!
POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento desde el 16 al 31 del mes de Enero próximo pasado, cuyas cantidades han sido introducidas en la Receptoría General en sus respectivas fechas.

Por el Comisario D. Andres Parra.

A Pedro Agüero por juegos prohibidos.. 50
José E. Oromí, id. 50
Felipe Pinero (pardo) id. 50
Pascual Sanmartin id. 50
Simon Willes id. por consentidor 25
Anselmo Oromí (esclavo) por juego... 25

Por la Comisaria de Ordenes.

A Domingo Antonio Fernandez, por no haberse presentado á su llegada..... 25
Francisco Lablanc, por id. 25
Petrona Ponce, por haber comprado una peineta robada 25
Gumecindo Esculer por galopar por las calles 20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Al panadero D. Francisco Marchan, por falla en el peso del pan 250
D. Manuel Vial se le decomisaron 16 pesos de pan por de mala calidad, los que fueron distribuidos entre los presos del Depósito.

Por el Comisario D. Pablo Chavarria.

A D. Antonio Joaquin Reymond por reunion en su pulpería en dia festivo... 50
Roque Burgueño, por tener abierto una hora en id 10
Francisco Solano, por freir pescado en la vereda 4
Francisco Soria, por falla de 2 libras en media arroba de carne 20
Ildefonso Navarro, por arrojar á la calle basuras inmundas 10

Buenos Aires, Febrero 1 de 1836.
Francisco Eizaga.
V.° B.°—VICTORICA.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 30 y 1.

823 fanegas, en varias partidas, desde 10 á 13 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

Trigo blanco.

10 fanegas á 11 pesos.
18 idem á 13 ps.
7 idem á 13 ps. 4 reales.

Correspondencia de Montevideo venida por el paquete Relámpago.

Augusto Aguiar	José Casanova
Antonio J. Farias	José Amenabar
Antonio M. Thym	José S. Olmedo
Andrea Rosa	Luis Carrere
Bailon Xigena	Maria J. Tejo
Bernabé Quintana	Manuel Masculino
B. Larronde	Manuel A. Pinedo
Bacle	Manuel Maza
Brígida Lopez	Manuel M. Villanueva
Benita Martinez	Manuel Pereda
Carlos Cadett	Manuel L. Ferreira
Carlos Deferrari	Manuel Viale
Carmen Alvear	Manuel Carrera
Clara Calderon	Manuel Soria
Carlos Dowell	Maria Marchena
Esteban Hallet	Manuel Arca
Eusebio Agüero	Manuel Fluche
Fernando Rejas	Marcelino Carranza
Francisco Rivarola	Martin Hidalgo
Francisco A. Garcia	Mariano Solsona
Fernando Canedo	Manuel Arrotea
Francisco A. Belaústegui	Miguel Mosqueira
Grandevaux	Miguel P. Padilla
Getrudez Lezica	Manuel Cerro
Hipólito Herve	Natalio Gabreola
Isabel Torres	Pedro Bernal
José C. Murilles	P. Lecica
Justina Molina	Pablo C. Lopez
Jacinto Rodrigues	Pedro Puga
Juan G. Benera	Paulino Gay
J. M. Josefina	Patricio Linche
José Rodriguez	Pedro Martinez
Juan M Gutierres	Pablo Lugo
José A. Silva	P. E. Garcia
Joaquin Iglesias	Ramona Farias
José I. Garmendia	Ramon Urreta
Julio Lonton	Rafaela Arias
José Serna	Rafael Machado
Juan Victorica	Rod Sprungli
Juan B. Aiberdi	Sebastian Balo
José C. Echeverria	Samuel Chapman
Josefa Peña	Simon Mier
Juan A. Collera	Santiago Cabenago
José Erézcano	Simon Lesama
Josefa O. Garcia	Saturnino Perdriel
Juan Domman	Toribia Gomez
Juan P. Gestal	Trinidad Lopez
Juan Langdon	Vicente A. Echevarria

CARGA DEL DIA 30.

Al Bergantin sardo *Trafalgar*, 6 docenas pieles de chinchillas, 2 fardos cueros de cabra.

Al bergantin ingles *Laura*, 21 fardos lana de carnero, 7 id. cerda.

A la barca inglesa *Argentina*, 27 fardos lana de carnero.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 1°.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	123	4	124	
—Pátrias	120		120	4
Pesos fuertes	7	6		
—Pátrios	7	3	7	3½
—Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	64	4	65	
Acciones de Banco	170		175	

Cambio sobre Inglaterra 6⅞ á 7 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Domingo A. Fernandez,	Mendoza.
José A. L. Ubillus	Montevideo.
Ducan Macdugald,	Filadelfia.
Manuela Flores	Entre-Rios.
Antonio Caytano,	Mercedes.

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Sempoil,	Mercedes.
Manuela Molina, 1 hija,	Mendoza.
Petrona Pereira, 1 hija,	Montevideo.
Maria Antonia Sosa, 1 hija,	Idem.
Melitona Arroyo, 1 sirviente,	Mendoza.
Melıton Caballero,	Banda-Oriental
Salvador Pantoja, 1 hijo,	Chile
Pedro Celestino Corrales,	Montevideo.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Emilio Doinnel,	Rio Janeiro.
Eugenio Fernandez y una sobrina,	Montevideo.
Agustin Dessein,	Idem.
Ramon y Agustin Fernandez,	Paraná.
Samuel Yates,	Montevideo.
Manuel Perez,	Idem
Jacinto Arias,	Entre-Rios.
Josefa E. Garcia, una hija,	Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
335 canastos papas; 47 rollos jarcia; 6 tablas.

a D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
110 sobornales yerba.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 baul con abanicos regulares; 1 idem idem idem ordinarios; 1 idem idem idem; 1 idem con tiradores de seda regulares; 1 cajon mangones de ballena para las señoras.

á Dubeers Hejn, Plata 14.
1 cajon fondos de seda, piezas de satin, cambrai y felpa negra para sombreros; 1 idem tafiletes, sintas de seda y manos de papel para sombreros; 1 idem pelo de liebre; 2 fardos paños.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete goleta oriental *Relampago*, de Montevideo, el 29, consignado á Justo Risso y Ca., con 301 tercios yerba, 20 royos jarcia, 266 tablas de caoba, 1 fardo mercancias.

Bergantin ingles *Thomas Leech*, capitan Coull, de Liverpool el 24 de Noviembre, consignado á Brownell, Stegman y Ca.—á los mismos, 109 cajones mercancías, 28 fardos algodones, 67 cajones y 218 fardos algodones y bayetas, 100 cajones oja lata, 1 bocoi cuchillería, 2 fardos paños, 200 barricas harina, 30 toneladas carbon, 12 piedras de vereda, 3 fardos paños y bayetas—á D. Guillermo y J. Black, 3 cajones algodones—á D. Jorge Salisburi, 4 bocois y 4 bolsas herraduras y clavos para caballo—á Mohr y Ludovice, 8 cajones algodones, 4 fardos zarazas—á D. Juan Macdugall y Ca., 10 cajones algodones, 3 id. géneros torcidos, 6 fardos paños—á Orr y Jordan, 20 cajones pinturas, 3 fardos géneros de hilo, á Dickson y Ca., 3 cajones géneros de hilo, 27 fardos idem de lana, 1 cajon zuelas—á R. B. Lyne, 16 cajones mercancias—á Dunnet y Ca., 1 cajon algodones—á Nicholson, Green y Ca., 3 baules y 2 zurrones azul, 14 cajones y 6 fardos generos de algodones y lanas—á R. y J. Carlisle, 3 fardos algodones, 1 cajon idem, 6 bocois y 2 cajones ferretería y bacijas huecas—á Juan Harrat é hijos, 1 cajon algodones, 1 id. libros—á Rennie Macfarlane y Ca., 15 cajones algodones, 6 fardos mercancías, 3 id. hilo de coser, 2 cajones pañuelos de algodon—á Hodgson y Robinson, 47 fardos géneros de algodon y lana—á Parlane, Macalister y Ca., 5 fardos y 6 cajones algodones, 1 idem ferretería—á Lafone Robinson y Ca., 2 fardos y 2 cajones géneros de lana y algodon—á Rodger, Breed y Ca., 12 fardos algodones—á Macrackan y Jamieson, 2 fardos géneros de lana, 2 cajones carei—á D. Alejandro Spear y Ca., 12 fardos y 9 cajones

algodones, 2 cajones ferretería—á Flowes y Atkinson, 2 fardos géneros de lana—á Jorge Nutall, 5 bocois y 1 cajon fierro, 10 cacerolas, 4 ruedas de idem.

—

Goleta nacional *Ninfa*, capitan Gatian, de Santos el 20 del próximo pasado, consignada á Dowdall y Levis—á los mismos, 446 sacos azucar, 43 rollos tabaco—á D. Narciso Martinez, 559 sacos azucar, 2 id. arroz, 6 cajones encomiendas—á la órden, 100 sacos azucar.

—

Fragata de guerra de S. M. B. *Acteon*.

—

El Bergantin de guerra de S. M. B. *Rapid*, que salió el 30 del próximo pasado á vuel.

—

Fragata americana *Brutus*, su capitan Adams, de Nueva-York el 15 de Diciembre, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.—á D. R. Meeks, 3 bariles barniz, al capitan 96 cajones mercancias, 41 bultos pabilo, 12 cajones cigarros y rapé, 6 cajones y 5 cuñetes tabaco de mascar, 222 rollos garcia, 9 cajones chapas, 2 id. marmol, 1 bulto genero de cerda, 3,418 pies tablas, tablones y tirantillos de caoba, 100 barricas arroz, 3 tercios tabaco de hoja, 4 barriles barniz, 2 tercios mercancias, 50 cuñetes bacalao, 18 bultos drogas, 9 fardos oblon, 10 cajones velas de esperma, 15,323 pies tablones de pino, 5,608 pies tablas de id., 7,000 pies tirantillos de madera blanca, 32 barricas cerveza, 3 cajones clavos, 10 id. resina, 20 cuñetes clavos, 8 fardos lona, 14 rollos jarcia de Manila, 1 fardo piola, 40 atados ripias, 1,800 duelas para pipas, 2 fardos paños, 4 tercios, 5 fardos, 20 barricas, 8 medias id., 2 cuñetes y 3 paquetes mercancias, 16 cajones y 14 bultos cohetes, 300 lios canelon, una maquína de moler granos.—á Zimmermann, Frazier y Ca., 2 barricas mercancias, 2 fardos oblon, 75 tercios arroz—á F. W. Dominie, 4 cajones y 2 medios barriles mercancias—á D. I. Sargeant, 1 cajon mercancias—á O. Hayes y Ca. 6 barriles miel de caña, 2 id. miel de abeja 2 id. potaza, á caja vermellon, 4 id. azul de Prusia, 2 cajas, 5 baules, 22 cajones, 3 barricas, 3 cuñetes, 16 barriles, 3 fardos y 4 tercios mercancias, 10 damajuanas vitriolo—á Hallet, y Ca. 1 bultito mercancias, 8 cuñetes y 1 cajon tinta de imprenta,—á la órden, 50 cuñetes clavos, 100 barricas harina, 51 barricas bacalao, 50 bolsas pimienta, 100 fardos tabaco de hoja, 31 fardos lienzos americanos, 2 cajones cigarros, 5 id. cobre en planchas, media barrica clavos para id. 2 cajones cidra, 4 medias barricas y 6 cuñetes pescado, 2 cuñetes mostaza, 1 cajon drogas,—á Davison, Milner y Ca., 7 cajones mercancias.

—

SALIDAS.

—

Fragata americana *Fanny*, con destino á Nueva York.

Bergantin americano *Plant*, con destino á Boston.

Bergantin de gerra ingles *Rapid*, para Montevideo.

Bergantin goleta brasilero *Luisa*, para el Rio Janeyro.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin americano *Creole*, con destino al Rio Janeiro, despachado por sus consignatrios, Davison Milner y Ca.,—con cebada, maiz, afrecho, pasto seco, caballos y mulas.

—

Goleta Paquete nacional *Luisa*, con destino á Montedio, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—con paños, cuchillos de punta, azucar refinada, pañuelos de seda, ceniza, &c.,

—

Bergantin sardo *Trafalgar*, con destino á Cadiz, despachado por su consignatario D. Manuel Saez de la Maza—Cargadores:

Por el mismo, 5493 cueros vacunos, 1 pipa vino Carlon; 10 fardos lana con, 200 arrobas 1 idem cueros nonatos con 457 cueros.

Domingo Gandulfo, 10 arrobas lana.

Juan M. de Equilaz, 300 cueros vacunos.

Mariano San Juan, 441 cueros vacunos.

Meliton Gomes, 1000 cueros vacunos.

Francisco Berdier, 6 docenas pieles de chinchillas.

Francisco Quirotto, 4 fardos con 500 cueros nonatos cada uno.

Zumaran y Tiéserra, 1 fardo con, 46 docenas cueros de cabra, 1 dicho con, 43½ id, id.

Manuel Masculino, 8 fardos chapas de asta con, 8159 chapas.

Henrique Hewezon, 3 cajones chapas de asta.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Zumaca *Carmen*, patron Gerónimo Galege, del Entre-Rios.

Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las Vacas.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, del Gualeguaichú.

Balandra *Maria Luisa*, patron Grehorio Joaquin, del Gualeguay.

Chalana *Rosario*, patron Antonio Rodriguez, del Gualeguaychú.

Balandra *Maria Isabel*, patron Joaquin Gonzalez, del Yaucai.

Balandra *Dulcinea*, patron José Joaquin, de San Lorenzo.

Balandsa *San Ambrocio*, patron Miguel Gambeta, de Paisandú.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma, de Santa Fé.

Lanchon *San Ciriaco*, patron José Carvi, del Sauce.

Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, del Gualeguaichú.

Chalupa *Luisa*, patron Pedro Torrens, del Monte.

Balandra *Angelitn*, patron Juan Bautista Barbasin, de Paisandú.

Chalana *Nuevo Enero*, patron Nicolas Via, del Monte.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Robena, de Santa Fé.

Goleta *Argos*, patron Custodio Cuello, de Corrientes.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Maglione, de la Bajada.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartabute, del Gualeguaychú.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

—

A D. Gerónimo Maza, 333 cueros vacunos salados, 91 id. secos, 19 fardos pieles nutrias, 10 dichos cueros de carnero, 4 barricas sebo—á D. Tomas Rousse, 64 tirantes, 36 palmas, 4 palos de algarrobo—á la órden, 720 fanegas cal, 7000 sandías.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Inglesita*, patron Donato Tonda, para Mercedes.

Queche *San Pedro*, patron N. Bolo, para Corrientes.

Balandra *San José Esperanza*, patron José Esperanza para Gualeguaychú.

Lanchon *Gallo*, patron Pedro Bogiche, para el Rosario.

Balandr *Flora*, patron Luis San Miguel, para Santa Fé.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 24.—Bergantin americano *Inca*, de Gibraltar, el 13 de Noviembre.

Dia 26.—Bergantin americano *Hampton*, de Filadelfia, el 9 de Noviembre.

Dia 28.—Bergantin brasilero *Catalina*, de Santa Catalina, el 19 del Corriente.

Patacho brasilero *Bella Angelica*, de Puerto Alegre, el 18 y de Rio Grande el 25 del corriente.

—

MEMORANDA.

—

El bergantin *Ann Wise*, salió de Liverpool para este puerto, el 24 de Noviembre.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada,

Saldrá la goleta LIBERTAD, en toda ésta semana; admite carga y pasageros á precios muy baratos, y ademas recibe la carga de reembarco, sin causar gasto á los cargadores, en razon de atracar el buque á la playa. Para tratar ocurran á *Francisco Rodriguez*, en la Aduana. f1—4p

Para la Bajada, Esquina y Goya.

Saldrá en toda la presente semana la balandra JOAQUINA. Para carga y pasageros (para los que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos ocurran á la calle de Belgrano número 35. f1—3p

Para San Borja,

La chalana PEPE, saldrà en derechura para dicho destino el Juéves 4. Los que gusten cargar ocurran á D. V. Montero, calle de Belgrano número 35. f1 4

Para Soriano y Mercedez,

Saldrá á principios de la semana entrante la muy conocida y velera balandra CLEMENTINA: admite carga y pasageros [para los que tiene exelentes comodidades.] Para tratar ocurrirán á la calle de Cangallo núm. 97½. e29--6p

PARA CORRIENTES,

Saldrá la semana entrante la goleta MARIA LUISA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de Cangallo número 97½. e29—6p

Para San Nicolas, Rosario y Bajada.

Saldrá á principios de la semana entrante la muy velera goleta nombrada JULIA: admite carga y pasageros [para los que tiene exelentes comodidades.] Para tratar ocurrirán á la calle de Cangallo núm. 97½. e29—6p

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá en toda la semana entrante para dicho destino la muy velera balandra MARIA MANUELA. Admite carga y pasageros (para los que tiene excelentes proporciones). Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 16. e27—8g

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

EN la Plaza de Monserrat, una Pulperia sumamente acreditada y de toda comodidad. El que quiera tratar ocurra á la calle del Buen Orden número 88. f1 3p

Se alquila

A hombres solos, dos piezas, una de ellas empapelada con puerta al zaguan y ventana á la calle, y si se quiere una sola. Calle de la Plata número 200, darán razon. f1 2p

Se vende

Una criada morena de nacion africana, jóven, hábil para todo el servicio. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm 57. f1 1p

Se vende

A un precio muy equitativo, la Balandra STA. RITA, de porte de 42 toneladas; recien carenada y de escelente arboladura, con sus velas, dos anclas, respectivas cadenas y bote, en el mejor estado, lista en todo para hacerse á la vela. La persona que se interese puede ocurrir á la Plaza de la Residencia número 347, casa de la viuda de Narejo, con quien podrá tratar. f1 6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Colecturía General.

POR órden superior se avisa á todos los enfiteutas que aún no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los Decretos vigentes á sus contraventores. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1836. f1 8

A los vidrieros y hojalateros.

HAY de venta un buen surtido de vidrios planos alemanes. En la casa de martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 32. f1 8

LORO.

AYER Domingo, desde las 5 de la tarde hasta las 8, se perdió un LORO que habla frances y silva. El que lo hubiere hallado ó diere noticia de su paradero será gratificado. El dueño vive calle de la Victoria número 222. f1 4p

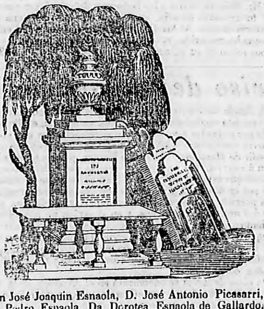

Don José Joaquin Esnaola, D. José Antonio Picasarri, D. Juan Pedro Esnaola, Da. Dorotea Esnaola de Gallardo, D. José Maria Gallardo, Da. Josefa Arrué de Etchart, y D. Bernardo Pery-Etchart: esposo, hermano, hijos y sobrinos de la finada DA. *JOSEFA TERESA PICASARRI DE ESNAOLA* (que en paz descanse) suplican á los amigos que por algun accidente no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar el Jueves 4 del corriente, á la 9½ de la mañana, en el Templo de San Ignacio, á cuyo favor quedarán muy agradecidos.

—

Asi mismo se suplica á los Sres. Sacerdotes asistan al oficio y apliquen la misa, por lo que recibirán el estipendio de ocho pesos. f1—2p

¡VIVA LA FEDERACION!
Cuerpo de INVALIDOS.

Los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo espresado, concurrirán desde el Miércoles 3 del entrante Febrero, á la Fortaleza, á fin de recibir la paga del mes que concluye, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1836.

CACERES.

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 5, 6, y 8 del presente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa de Da. Maria Josefa Ximenes de Arenas, situada en la calle de las Piedras, cuartel 10, puerta número 228, tazada en 9083 pesos 1¼ rs. moneda corriente. Los SS. que se interesen por ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones, y demos de su referencia Buenos Aires, Febrero 1.° de 1836.
f1—3p AGRELO.

Se alquila,

En la calle de las Artes No. 180 una casa, con esquina y porton, aparente para todo negocio de pulpería, almacen, harinería ó panadería. Tambien se vende un coche de cuatro ruedas nuevo, bueno tanto para la ciudad como para la campaña. f1—3p

Se alquila

La casa núm 14 calle de la Reconquista; es aparente para casa de comercio por su localidad y estension: podrá entregarse en todo el mes de Febrero; ocúrrase al núm. 45 calle de Potosí. e30—4p

Se conchava para Montevideo,

UNA morena de todo servicio. El que la necesite ocurra á la calle de Potosí casa de la Sra. Da. Rafaela Piñeiro, última escalera antes de San Francisco. e30—3g

COLECCION
De Obras y Documentos
RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

SEXTO Y ULTIMO CUADERNO DEL TOMO PRIMERO.

CONTIENE—

Dedicatoria á S. E. el Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

1.° Discurso preliminar del Editor de la Coleccion al viage de Cruz á las Pampas.

2. Tablas de distancia del mismo viagé.

3. Los pliegos 7 y 8 de las notas del Editor á la historia de Guzman.

4. Conclusion del dictámen del Fiscal de Chile sobre los Césares.

5. Discurso preliminar del Editor de la Coleccion á los papeles relativos á los Césares.

6. Diario de un viage á la Costa Magallánica, por los PP. Quiroga y Cardiel, con una advertencia del Editor.

7. Proyecto de traslacion de las fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado por un Undiano, con una advertencia del Editor.

8. Itinerario de un camino de Buenos Aires á Talca, por Cerro y Zamudio.

9. Memoria sobre los obstáculos que encuentra, y las ventajas que prometen los establecimientos de la costa patagónica, por D. Francisco de Viedma, con un discurso preliminar del Editor.

Se agrega la carátula y el índice del tomo primero. Solo falta para completarlo la conclusion del índice de la Historia Argentina, que se repartirá con los primeros cuadernos del tomo segundo. Podran entretanto los Sres. Subscritores enviar á la imprenta sus cuadernos, si gustan, para ponerlos en el órden que corresponde.

☞Los que deseen adornar este tomo con el retrato de S. E. el Sr. General ROSAS, á quien está dedicada la obra, lo hallarán en la *Imprenta del Estado*, al precio de seis pesos.☜

—

EL PRIMER CUADERNO DEL TOMO SEGUNDO.

CONTENDRA—

1.° La primera parte de la historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. Guevara.

2. La descripcion topográfica de la Villa de Potosí, y partidos sujetos á su intendencia por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.

3. La continuacion del índice de la Historia Argentina de Guzman.

☞Aprovechando la indicacion hecha por varios Sres. subscritores, de eviter en lo posible la subdivicion de las partes de cada tomo, nos hemos resuelto á reunir en adelante los dos números que corresponden á una subscricion, en un solo cuaderno de sesenta pliegos de impresion, que se repartirá el dia último de cada mes.☜

f1—4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Policía.
CARNAVAL.
Aviso Oficial de la Policía por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Aproximándose los dias del Carnaval, es de esperarse que los habitantes del Gran Pueblo de Buenos Aires no desmentirán en el presente año el bien merecido concepto que disfrutan por su civilizacion y amor al órden. El Gefe de Policía, sin embargo debe advertir que ha recibido órdenes para la mas puntual y rigorosa observancia en el cumplimiento de las Leyes y decretos vigentes, respecto á la envriaguez, uso de armas, palabras obsenas, peleas ó disputas y toda clase de acto de inmoralidad ó desórden; debiendo ser conducido á la Cárcel Pública á disposicion del Exmo. Gobierno toda persona sea de la clase ó condicion que fuese que faltase á las referidas disposiciones gubernativas vigentes.

REGLAMENTO QUE DEBERA OBSERBARSE EN EL JUEGO DE CARNAVAL EN EL PRESENTE AÑO.

Art. 1.°—El juego en los tres dias de Carnaval, empezará desde las once de la mañana hasta el toque de oraciones, para que pueda el vecindario, y toda persona practicar sus deligencias sin ningun cuidado de incomodidad; y se previene que será castigado rigorosamente, y sin admitir escusa alguna, la persona que se encontrare juguando Carnaval en dichos tres dias, antes ó despues, de las horas señaladas.

2.—Se permiten las comparsas con previo permiso de la Policía, y con la obligacion de responder los Presidentes de ellas, de cualquier desórden que pueda causar alguno de los individuos que la compongan, cuando se hallen reunidos

3.—Las comparsas serán numeradas por el Departamento, y al tiempo de entregárseles la lisencia se les dará el número que les corresponda el cual lo llevará visible el que la presida ó dirija con un letrero inteligible que diga—¡ VIVAN LOS FEDERALES, MUERAN LOS UNITARIOS!

4.—Queda prohibido el uso de las máscaras despues del toque de oraciones á personas que no bayan reunidas en comparsas.

5.—Todo individuo que quiera llevarla de dia por las calles, en los tres dias señalados al juego, deberá sacar un boleto de la Policía en el que llevará escrito su nombre y el número que le corresponde.

6.—Los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio, y Vigilantes de Policía, son encargados de hacer observar rigorosamente lo prevenido en los decretos vigentes y dispuesto en el presente aviso oficial. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Interesante á los Farmacéuticos.

El Viérnes 5 de Febrero, á las 10½ de la mañana, en la esquina calle de Potosí número 151 y Piedras número 69, frente á la iglesia de San Juan, y para arreglo de cuentas, se ha de rematar en lotes, ó del modo mas cómodo á los compradores todo el contenido de una botica á la moderna con excelentes especies medicinales, en embaces de buena calidad y hechuras, todo lo cual podrá verse con anticipacion á la hora del remate. Igualmente se rematará, el famoso armazon, mostrador, puertas con vidrieras, quinques y otros muebles relativos á la casa.

—

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Maypú No. 140.

El Miércoles 3 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para el campo el pormenor es como sigue:

1 cuja camera nueba, 2 idem chicas idem, 2½ docenas de sillas, 2 espejos, 2 mesas chicas de caoba, 3 idem idem de pino, 2 cómodas, 1 guarda ropa, 1 alacena, 1 escritorio y otros varios muebles pertenecientes á la misma casa.

AVISOS.

Se vende

Una criada jóven, de 13 á 14 años; comprada en el Brasil; y se vende por necesidad en lo mismo que costó por la escritura. Quien se interese, en la calle de la Independencia núm. 72, distante dos cuadras del rio darán razon. e30—3p

JABON NEGRO
Con la marca B.

DEL de primera calidad sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y para las personas que necesiten de mayores cantidades se les venderá puesto en sus casas; advirtiendo que este jabon es el mejor que hasta hoy se ha elaborado en el pais: está reconocido y aprobado por todos los consumidores. Las personas que aun no lo hayan visto y quieran imponerse de su calidad pueden ocurrir á la referida casa. e19—

Aviso á las Señoras.

En la tienda de peinetas calle de la Universidad No. 35, hay un surtido de peinetas de todas clases de carey de la India Tambien se encontrarán peinetitas de rulos de carey, talco, y batidores por mayor y menor. Se toman en cambio peinetas antiguas por modernas; y se componen toda clase de peinetas, á precios equitativos. e30—4p

Aviso á los Tintoreros.

POTASA caústica, hay de venta unos pocos quintales- ocúrrase al Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista num. 107. e30—4s

Aviso interesante.

En la fábrica de sombreros de ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista núm. 54, hay un ule propio para vestidos á los Sres. afectos al juego de carnaval, y se harán vestuarios al gusto que quieran, previniendo dias antes.

En dicha fábrica hay una partida de gorras de cuero de mono y tambien de ule, gorras á la cristina de todos colores, ules para delantares de señoras, y sombreros de niños punzones, y de hombre. Dichos efectos se darán á un precio muy equitativo. e30—15s

Muchachas,

SE necesita una para cargar una niñita; la que guste tratar ocurra á la calle de Chile número 102, ó á la calle de la Reconquista número 31. e30—3p

Se alquilan,

Los altos calle de Potosí número 81, y una casa baja en la calle de Lima número 21. El que se interese en tomar una ú otra puede ocurrirá la calle de Lima número 86, ó á la de la Catedral número 108, donde encontrará con quien tratar. e30—4p

Aviso á los almaceneros.

EN la calle de la Plata número 56, ha llegado una partida de Papas en canastos. Se vende el todo ó en partes. e30 4p

Se alquilan,

A hombres solos, tres piezas, una con puerta á la calle y dos interiores, juntas ó separadas, calle de Potosi número 154. e30—3g

Ama de Leche.

UNA jóven, sana, recien parida, desea conchavarse para criar. El que necesite ocúrra á la calle de la Biblioteca, de la Plaza de Monserrat nueve cuadras para el campo, en casa del teniente alcalde, que alli darán razon. e29—4p

Se necesita

UN hombre que entienda del cultivo de una quinta con árboles frutales, que dando informe de su buena conducta se le hará un partido ventajoso. El que se considere capaz puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 146. e28—4p

En la Libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes—

Ordenanzas de la Armada naval.........	2 tomos	folio	50 $
Idem idem id.........	1	" 4.°	8
Tratado de la Amortizacion..........	1	" folio	10
De la Autoridad real	1	" 4.°	6
Historia de la Conquista de Méjico	5	" 8.°	12
Solorzano, Politica Indiana..............	2	" folio	20
Idem Obras Póstumas en latin.....	1	" folio	10
EN FRANCES.			
Constitution de L'Anglaiterre..........	2	" 4.°	12
Manuel des Justices de Paix	1	" 4.°	6
De L'Administration de la Justice criminelle en Anglaiterre..................	1	" 4.°	10
LATIN.			
Institutiones Juris Canonice............	2	" 4.°	17
Tracio. De Regio Patronatu	2	" folio	29
Catechismus de Pii V ad Parochés.	1	" 4.°	8

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y Coches de Alquiler.

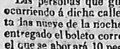

DE la calle del Perú No. 121, de cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelto, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. e9—16p

Papas inglesas muy frescas grandes,

RECIEN desembarcadas hay de venta á 10 pesos arroba y 4 reales libra, en el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 81, esquina del mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios. e29—1p

Baratillo de Sombreros
POR MAYOR Y MENOR.

M. LUIS APOTHELOZ, calle de la Reconquista núm. 99, estando en vísperas de dejar el pais, venderá todas las existencias de sombreros de su tienda. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicha tienda se presenten á arreglarlas. e30—8p

El penoso trabajo de años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,
De Londres,

RESPETUOSAMENTE llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua práctica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres, en muchas ciudades de la Europa, en los Estados-Unidos del Norte, en las Repúblicas de Mégico, Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir—

En quince lecciones fáciles

á las señoras, un carácter de letra hermoso, espédito, delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rápido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante, les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo método.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito, permanente y agradable

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cada leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras mas sobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director. e3)

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y alli mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones— A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires
De 2,000 á 20000 á 2 rs. libra, que viene á ser25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c. d28

Aviso.

En la calle de Potosí número 207, se vende un criado de campo y de oficio zapatero; quien lo necesite puede verse con su dueño. e29—5p

Aviso,

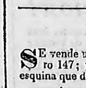

Se compra la accion de una negrita liberta de 8 á 10 años de edad; en la calle de la Paz número 112 encontrarán con quien tratar. e29—5s

Aviso.

SE vende una esquina, situada en la calle de Salta número 147; y el que guste tratar puede ocurrir á la misma esquina que darán razon. e29—3p

☞ *¡¡Atencion, Atencion!!* ☜

DESEA colocarse un hombre de regular edad y fuerte para cualquier trabajo, bien sea para capataz de una quinta, barraca, saladero, panaderia, veleria jaboneria ó fábrica, como tambien para dependiente de dichos establecimientos; advirtiendo que tiene muy buena letra; tambien se ofrece para mozo de pulpería, almacen, &c. &c. aunque sea para la campaña, ó la Banda Oriental: tambien se ofrece para la enseñanza de niños de primeras letras para cualquier punto de la campaña. No hay que trepidar por su buen desempeño y buena comportacion, pues que dará garantias y á mas las fianzas que se le exijan de personas respetables del comercio de esta capital. En la calle de las Piedras No. 76 darán razon. e29—5c

Se vende,

EL muy acreditado almacen de bebidas y comestibles calle de la Plata núm. 129 por querer el dueño ausentarse del pais. e29—6p

En la Librería Nueva,
Calle de Cangallo No. 82.

SE acaba de recibir un escelente surtido de libros, cuyo catálogo se continuará publicando en los números siguientes.

EN ESPAÑOL.

Resumen Histórico de la Revolucion de España por Salmon..............................	6 vl. en past.
Diccionario Geográfico Histórico por la Real Academia de la Historia, comprende el Reino de Navarra, Vizcaya, Alava, y Guipozcoa..	2
Los Incas, por Marmontel..........................	2
El último Mohicano..........................	4
Vida de Españoles célebres........................	2
Clara Harlowe (en frances 14 vol.) en castellano	16
Historia de Napoleon, por De Norvins.........	4
Aventuras de Gil Blas de Santillana...........	4
Coleccion de comedias y poesias por Torres...	2
Revolucion de Nueva España..................	1
Matilde ó las Cruzadas........................	4
El Talisman..	3
El Ivanhoe..	3
Curso de Politica Constitucional.................	4
Revolucion de España por Martignac.........	1
Estatuto de Comuneros Españoles.............	1

Se previene que de todas estas obras no hay sino un solo ejemplar. e29—s

Para las Comparsas.

SE ha recibido de Francia un famoso surtido de márcaras, de las mejores que han venido hasta hoi, entre las cuales hay todas de alambre que son las mas aparentes para comodidad y duracion; tambien las hay todas de seda con preciosos adornos y de géneros enserados, y cuanta clase se quiera; se encuentra en la Merceria sita en la esquina frente de la Iglesia del Colegio, y á precios cómodos. e29—3p

A los Vigilantes.

HA desaparecido un niño de 13 á 14 años, llamado Francisco Cobian, pelo rubio, ojos azules, cara larga, nariz regular, boca chica con una señal en medio de la frente; con pantalon de paño azul, gorra de mono, en mangas de camisa y descalzo. Quien lo lleve á la Botica de D. Justo Molina, plaza de la Residencia, será gratificado. e29—2g

Robo.

EN la cuchillería de D. E. DAVANTES, calle de Chacabuco No. 45 y 47, se han robado en el corriente de este mes en varias ocasiones; un estuche de siete navajas de barba con un solo cabo, perteneciente al señor coronel Vega; un puñal con cabo de ébano y virolas de plata con su vaina correspondiente de contera del mismo metal, un lado de la vaina es colorado y el otro verde, la hoja está despuntada y tiene de marca *Davantes* 1834; id. cuatro cucharas y seis tenedores de una composicion fina, y una vaina chica de tafilete punzó con cantera de plata labrada, de uso. Se promete el valor de las prendas robadas al que dé noticias del paradero de alguna de las prendas robadas. e29—3p

Plumas de escribir,

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA,

A 1 y 2 pesos la botella.

BARATILLO DE TIJERAS,

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas.

ESPONJAS MUY FINAS.

Naipes ingleses y franceses,

De superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del correo viejo. e29—4s

Aviso.

SE vende un estante para guardar loza. En la calle de Venezuela núm 5 darán razon. e29—2p

Una tropa de carretas,

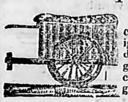

Sale el Lunes primero de Febrero, con destino al Pergamino, admite igualmente carga para las Guardias de Areco y Salto. Los señores que gusten cargar en ella, podrán verse con su apoderado en la calle de Cangallo número 127. e28—3p

Se necesita alquilar

En una chacra que no diste mas de cinco leguas de la ciudad, cuatro piezas para una familia durante el Verano. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 114. e28—3p

Se vende,

En el pueblo de la Capilla del Señor una casa propia para negocio, distante una cuadra de la plaza al Oeste, con esquina, trastienda, sala, aposento, y dos cuartos todo de teja; en cuatro cuartos de tierra bajo de cerco y quinta de árboles frutales, dos pozos y cocina con techo de paja. El que se interese ocurra á la calle de la Plata tienda núm. 186, que hallará con quien tratar. e28—3p

Cerveza blanca inglesa

De la mejor calidad, hay de venta en el almacen número 53 calle del Perú. e28—4p

Se vende,

UN carro de la calle con dos caballos y todo lo preciso. Se dará en precio equitativo ocurriendo á la pulpería de las tres esquinas de Barracas. e28—3p

Se necesita,

Una quinta que no diste mas de una legua de la ciudad, con casa suficiente para una familia de 20 personas. el que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la calle de Maypú número 47. e27—4p

AVISO,

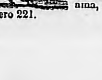

Se vende una criada jóven, sana y robusta, en cantidad de mil quinientos sesenta pesos. Quien quiera comprarla podrá verse con su ama, que vive en la calle de las Piedras número 221. e27—4p

☞ OJO.

Se vende en el Pueblito de San José de Flores, frente á la confitería, un sitio de cuarto y medio de frente y el fondo completo: el parage es el mejor y se dará en un precio muy equitativo. El que se interese, ocurra al almacen calle de la Victoria número 168. e27—4p

GALERA.

Se desea comprar una galera que sea fuerte y este en buen estado de servicio. Ocúrrase al número 32 calle de la Reconquisra. e27—s

QUESOS,

HAY de venta de los mejores que se hacen en el pais en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 26. e27—s

Aviso INTERESANTE.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas ínfimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Prunelas negras y azules muy finas...............	vara	5	4
Astracanes id. id. y de otros colores,............	"	6	4
Casineta color almendra fina........................	"	5	
Brines blancos de todo hilo, finos................	"	4	4
Id. id. id. id....................	"	4	
Id. id. id. id....................	"	3	
Id. id. id id....................	"	2	
Pieles finas del diablo de todos colores..........	"	3	4
Brin plomo de hilo fino..............................	"	3	4
Id. id. mas oscuros..............................	"	4	
Id. id. fino...	"	2	4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicos—Higiene de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 37½, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha. n28—4s

Máscaras surtidas,
De todas clases.

SE hallan en la Mercaría del AS DE BASTOS, calle de la Victoria número 13. En la misma se venden los excelentes libritos de color para el rostro. e26 15

Para Mendoza.

Una de las mejores tropas de la carrera de Mendoza se pondrá á la carga para aquel destino el 1.º del entrante. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito número 254.

Aviso nuevo al Comercio.

DESEA acomodarse en cualesquier casa de trato un jóven de 15 á 16 años de edad, recien venido del interior; sabe leer y contar. Este jóven está en la calle de Cuyo número 174: el que lo necesite puede ocurrir, y de no á la calle de Belgrano número 36½; en el número primero espresado está acomodado y por haberse vendido el establecimiento y estar pronto á hacer su entrega es que solicita acomodo. Del mismo patron que tiene pueden informarse por su conducta en los pocos dias que ha estado, y si es necesario tambien tiene otras personas respetables para que acrediten su honradez. e26—5p

Aviso interesante

A los albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida núm. 6½, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador, y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa, que serán servidos con proligidad. e26—15p

Ojo al aviso.

En la Sombrerería Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú número 61, se ha establecido una fábrica de ule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos.

En la misma fábrica se necesitan dos aprendices. e18—15p

Aviso á los Sombrereros.

Se vende una Fabrica de sombreros con todos los útiles necesarios para trabajar, situada en la calle de la Plata No 18. El que la quiera comprar véase con su dueño en la misma casa. e11—30p

Aviso.

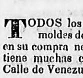

SE vende un moreno como de 15 años, propio para todo servicio. En la calle de Maypú núm 4 darán razon. e23—8s

Se vende

TODOS los útiles de una Fábrica de Jabon y Velas, y moldes de estaño para hacer velas y si el que se interese en su compra necesita la casa tambien se le alquilará, la que tiene muchas comodidades y el alquiler es muy moderado. Calle de Venezuela núm. 314, encontrarán con quien tratar. e14 15p

Aviso interesante

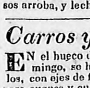

A los dueños de Caballos.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 12 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra. e14—26p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas ínfimos. e11—60s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA